

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.095

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

JUEVES 28 DE ENERO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

DE POLO A POLO

Arquilla egipcia.—Purificación de las aguas de cisterna.—Suero antituberculoso.—Contra la obesidad.—Utilidad de los huesos de las frutas.

Según Cosmos, el señor E. G. Acheson, que se ocupa en la fabricación de crisoles, después de múltiples estudios y ensayos ha encontrado un medio sencillo de aumentar la plasticidad de las arcillas.

Parece ser que ese experimentador, guiado por diversos versículos de las Santas Escrituras, en que claramente se indica que en remotos tiempos se utilizaba con algún fin la paja en la fabricación de objetos de alfarería, hizo amasar arcilla con agua, en la que previamente se había cocido paja, y de este modo obtuvo un producto excepcional plástico, al que dió el nombre de arcilla egipcia.

El análisis de ese líquido, usado por el señor Acheson, le hizo comprender que debía atribuirse a la presencia del tanino el resultado obtenido, y empleando disoluciones de esta substancia, consiguió el mismo beneficio en las cualidades de las arcillas que con el cocimiento de paja.

El uso del tanino hace plásticas a arcillas que antes no lo eran, y mejora esa cualidad en todas, dando además mayor solidez a los objetos con ellas fabricados.

Se asegura que la adición de un medio por ciento de tanino a las arcillas produce en ellas un efecto extraordinario, y permite reducir en un 13 por 100 el agua empleada en amasarlas. El máximo efecto se consigue con el uso de un 2 por 100 de tanino, en una masa de arcilla que se utiliza a los diez días de preparada.

Los objetos fabricados con esa arcilla, que se dejan secar al sol, tienen una resistencia 3'5 veces mayor que los obtenidos del mismo modo con arcillas ordinarias, y un 50 por 100 más cuando se trata de objetos sometidos a la acción.

No tiene tendencia a unirse espontáneamente.

En lugar de tanino puede emplearse otra sustancia astringente cualquiera.

Para que la primer agua de lluvia que cae no sea ensuciada por el polvo de los tejados, se coloca bajo la canal un tonel desfondado por su parte superior.

Este tonel deberá tener a los dos tercios de su altura un falso fondo, con un agujero redondo en medio; en el vacío del fondo se colocará una tablilla redonda de un diámetro mayor que el del agujero del falso fondo. El tonel tendrá en su parte inferior una canilla y en la superior un tubo encorvado en comunicación con la cisterna.

Dispuesto todo así, el agua pluvial descendiendo del techo por la canal, pasa por el agujero del falso fondo, y llena la parte inferior del tonel.

El flotador sube con el nivel del agua, y viene a tapar el agujero del falso fondo, cuando dicha parte inferior está llena.

Si en aquel momento el agua que vierte la canal es bien clara, no hay que preocuparse ya de nada. El agua clara sube en el tercio superior del tonel, sin mezclarse con la parte inferior, y llegado al nivel del tubo encorvado, se vierte en la cisterna.

Si, por el contrario, obturado ya el agujero del falso fondo, sigue el agua corriendo sucia, se abre la canilla inferior, para dar salida a las aguas negras ó ensuciadas, hasta que la canal arroje agua clara.

De este modo todas las aguas sucias pasan a la parte inferior del tonel y son evacuadas al momento; el agua clara no puede mezclarse con la turbia y solo cae en la cisterna la que es perfectamente limpia.

Corre el rumor de que el suero antituberculoso ha sido al fin descubierto y experimentado con éxito satisfactorio en cierto número de casos por el doctor Marmock, del Instituto de Pasteur.

Nos limitamos a mencionar la noticia, y de ella volveremos a hablar con más extensión, caso de que se llegue a confirmar.

Hé ahí el régimen que aconseja el doctor Robín para luchar contra la obesidad y producir el enflaquecimiento. A las siete de la mañana carne fría a voluntad; pan, 10 gramos; una taza de té ligero sin azúcar, de modo que apenas pueda llamarse infusión. A las diez un huevo pasado por agua, sin pan. A las once, carne fría y legumbres, a voluntad, pero cocidas en agua sola, sin manteca, grasa ni salsa alguna; una taza de té sin azúcar. A las tres de la tarde, treinta gramos de pan; una taza de té sin azúcar. A las cinco, una taza de té de la mañana, es decir, poco cargado. A las siete, carne fría a voluntad; legumbres cocidas en agua; pan, 30 gramos; ensalada de berros con sal, sin otro aderezo; una ó dos tazas de té caliente.

Después de cada una de estas comidas, pasearse una media hora nada escasa. Este régimen es duro de seguir; pero, como excluye los farináceos, las grasas y el azúcar, satisfaciendo las necesidades nutritivas, da buenos y pronto resultados, ó sea unas veinte libras de pérdida en menos de cuatro semanas.

Los huesos de las frutas no deben tirarse; es mejor dejarlos secar en un horno ó dentro de una vasija colocada cerca del fuego.

Cuando empiezan a despedir cierto olor agradable, se echan a la lumbre y al momento arderán con una llama muy viva, dando al mismo tiempo un delicioso perfume.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 21 de Enero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Hacer constar en actas el reconocimiento y sincero aplauso de la Comisión al señor Gobernador civil, que presidió esta sesión, proponiendo en ella el arriendo del contingente provincial como único medio de salir del estado aflictivo en que la Diputación se halla, por el interés que le inspira dicha Corporación, y aceptar, desde luego, sus observaciones y las bases estudiadas por la Contaduría para el arriendo.

Nombrar una ponencia compuesta de los señores Vicepresidente don Enrique Fuentes Breña y vocales don Manuel González López y don Sebastián Criado Canales, que auxiliada por la Secretaría y Contaduría estudie y proponga el pliego de condiciones y proyecto del contrato de arriendo del servicio de recaudación del contingente y repartos de la filoxera, y para sostenimiento de la Audiencia, juntamente con las de emisión de obligaciones para el pago de atrasos a los acreedores de la Diputación, y de concesión de moratorias a los Ayuntamientos morosos.

Reproducir para el ejercicio corriente el acuerdo por el que fueron declarados de carácter inexcusable los gastos menores que ocurran en las dependencias de la Corporación, y que con tal objeto se libren a los jefes de la Secretaría, Contaduría y Depositaria las cantidades necesarias.

Consignar el haber diario de tres pesetas al auxiliar temporero de la sección del Censo electoral don Francisco Jiménez Cidron.

Dejar sin efecto el nombramiento de don Antonio Pesquero para el cargo de auxiliar temporero de expresada sección, y nombrar en su lugar a don Manuel Portillo.

Nombrar auxiliares temporeros de repetida sección a don Manuel García Pérez Rico, don Diego Córdoba Paredes, don José Ortiz Llamas, don José Alázar Torres, don Antonio Pulgarín Rápida, don Federico Cruz Luque, don Felipe Gil de Arana, don Lorenzo Prats, don Luis Ruiz Córdoba, don Francisco Flores y don Manuel Alba.

Nombrar Capellán auxiliar del Hospital de Agudos a don Rafael Martínez Navarro.

Admitir la renuncia presentada por el oficial auxiliar de la sección de examen de cuentas municipales don Miguel de la Heiguera, y nombrar en su reemplazo a don Aquilino Gil León.

Informar favorablemente las cuentas

presentadas por el Ayuntamiento de Córdoba, respectivas a los ejercicios de 1900 y 1901.

Informar al Gobernador que procede conceder a los Ayuntamientos de La Victoria, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballsteros, las autorizaciones que solicitan para imponer arbitrios extraordinarios.

Y aprobar la declaración de herederos del profesor de la Escuela provincial de música don Juan de la Torre Piédrola, hecha por la Contaduría.



EL BRIGADIER MALHÉ

Hombres como el general Ibañez y el brigadier Malhé, honran a España y a la milicia, que tuvo el honor de contarlos en su seno.

Bizarro militar fué el brigadier don José María Malhé y Arangus, que vió la luz en San Sebastián, en 27 de Septiembre de 1800, y como tal se batió en la isla de Cuba, en la expedición de Tampico y en la ciudad de Santoña, al ocurrir la primera guerra civil.

En 1820 ingresó Malhé en el cuerpo de Ingenieros de Marina, y al ser extinguido este cuerpo pasó al general de la Armada, hasta que en 1835, al organizarse el cuerpo de Estado Mayor, ingresó en él con el empleo de teniente coronel.

Muchas y delicadas comisiones fueron confiadas a Malhé, pero la más importante, y por la que la patria le debe gratitud eterna, fué la fundación del servicio telegráfico en España.

En 1845, al sacar a concurso la construcción de aparatos de telegrafía óptica, después de perito examen, fueron aprobados el aparato y diccionario inventados por Malhé, como los mejores.

Se le encargó al inventor el establecimiento de la línea de Madrid a Irún, alcanzando tan satisfactorios resultados, que después se procedió a la fundación de la línea de Madrid a Barcelona por Valencia, y a la telegrafía militar de Cataluña en 1848.

Esta constaba de aparato y diccionario apropiados, y en su constante trabajo, todavía introdujo una innovación en el aparato civil al establecer la línea de Andalucía.

Cuando al telégrafo óptico siguió el eléctrico, Malhé, brigadier ya desde 1847, fué encargado por el Gobierno de estudiar en el extranjero el mejor sistema, eligiendo el aparato Wintstone.

También se le encargó al sabio militar el establecimiento de la nueva línea, que personalmente dirigió, como hiciera con las de telegrafía óptica, después de hacer los planos y estudios en su gabinete.

Al formarse la red telegráfica fué nombrado el brigadier Malhé director general de telégrafos, y cuando al sistema Wintstone sustituyó el Morse, Malhé fué el encargado de la nueva instalación.

Fatigado por exceso de trabajo se retiró, hasta que la segunda guerra civil necesitó sus servicios y se le nombró Director general de telégrafos militares.

Este nuevo servicio precipitó, sin duda alguna, su muerte, ocurrida en 28 de Enero de 1875, poco antes de que empezara a funcionar su aparato militar perfeccionado.

HERNANDO DE ACEVEDO.

UNA CIRCULAR

Á LOS CAZADORES

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado la siguiente circular: «Encargo a los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, que ejerzan la más eficaz vigilancia para que sean estrictamente observadas las prohibiciones que el artículo 33 de la vigente ley de caza establece de matar las hembras de ganado cervuno y sus similares, impidiendo

la circulación de las mismas y su venta, debiendo en todo caso proceder a su decomiso y promover la imposición, a los contraventores, de las correcciones que correspondan con arreglo a la misma ley.

Córdoba 22 de Enero de 1904.—El Gobernador, Luis Moyano y Treviño.

Artículo 33 de la ley de Caza que se cita.

Queda terminantemente prohibido matar en todo tiempo las hembras de ganado cervuno y sus similares, como corzas y gamas, así como su venta y circulación, quedando decomisadas las que se presenten a la venta, é imponiéndose una multa de cien pesetas al contraventor.

Las compañías de ferrocarriles, dueños de diligencias, carros ó caballerías, así como los expendedores y recoberos, serán subsidiariamente responsables de la infracción de este artículo.

La multa, que se cobrará en dinero, será entregada al que haya hecho la aprehensión ó la denuncia, ó por mitad entre ambos.

EN LA PLAYA DE SANLUCAR

AL SOL

Lejos, muy lejos de la etérea cumbre En que brilla tu disco refulgente, Vas a hundir en los mares de Occidente Los postreros fulgores de tu lumbre.

Fija ante tí la alegre muchedumbre, Contempla absorta tu espirar riente, En tanto que del Betis la corriente Se dilata en sonora mansedumbre.

Fresca la brisa, al ondular, perfuma De la playa los blandos arenales; Traza tu luz, en la impalpable bruma, Caprichosos dibujos orientales, Y en las montañas de movable espuma Regio alcázar de perlas y corales.

DIEGO MOLLEJA Y RUEDA.

EL ROBO DE BAENA

La guardia civil del puesto de Baena ha comunicado al Gobernador los siguientes detalles, que no publicamos ayer por falta de espacio, del robo efectuado durante la noche del 20 del actual en el cortijo del «Barranco», de aquel término, por una partida de malhechores:

En la tarde de dicho día se presentaron en expresada finca cinco hombres, cuatro de ellos a caballo y otro montado en las ancas de una de las caballerías, tres armados de tercerolas, y empleando las mejores formas preguntaron si vendían algún ganado a la esposa del dueño de la finca que había quedado, durante la ausencia de su esposo, acompañada por sus hijos, entre ellos uno de más de veinte años, y por dos criados, y al contestarles negativamente suplicaron que les dieran algo de comer, como así lo hicieron, mostrando gran empeño en abonar su importe, a lo que no accedió la dueña, y continuaron en amistosa conversación hasta que a las ocho de la noche, al ir uno de los criados a dar pienso al ganado del cortijo, le acompañó uno de los desconocidos, a fin de hacer lo mismo con sus caballos, y una vez en la cuadra, le intimó con un revólver a que no hiciese resistencia y se dejase amarrar, al mismo tiempo que los que se habían quedado en la cocina amarraban al otro criado y al hijo del dueño, teniendo el cuidado de colocar prendas de ropa y paja debajo de sus cabezas para que no se lastimasen.

Hecha esta operación, exigieron a la dueña que les entregase las 20.000 pesetas que procedentes de la venta de un cortijo en Priego, tenía en su poder, citando hasta la clase de moneda en que debía estar dicha cantidad. Tras débil resistencia de palabras, pero sin que los ladrones le hicieran daño alguno, entregó la mujer siete billetes de mil pesetas, dos de quinientas y unos cien duros en plata, que estaban guardados en una arquita debajo de los pies de la cama del matrimonio.

Suponiendo los malhechores que había en la finca más cantidad de dinero, registraron minuciosamente toda la casa, encontrando cuarenta duros que en su habitación tenía guardados la hija

mayor, joven de 15 a 19 años, y al lamentarse ésta de que también se llevaban sus ahorros le devolvieron siete duros, tratando a la joven, como al resto de la familia, con toda clase de miramientos, hasta el punto de que uno de los ladrones, al ver que la dueña iba a dar el pecho a un niño que tenía en los brazos y que lloraba mucho, le aconsejó que no lo hiciera, porque en el estado en que se encontraba, a causa del sobresalto sufrido, podía perjudicar a la criatura.

También se llevaron dos escopetas, una de ellas de dos cañones, que tiene grabado el nombre de Francisco Bergillos, y otra de un cañón, un impermeable, unos estribos, una yegua y dos mulos, diciendo a un zagallito que había en la casa que los acompañase, y cuando estuvieron a cierta distancia le ordenaron que se marchase y desatara a los que habían dejado amarrados.

Las caballerías robadas aparecieron al día siguiente en los alrededores de la finca, trabadas con el mayor cuidado, precisamente con las jáquimas que tenían cuando se las llevaron.

Según antecedentes, el dueño del cortijo, llamado don Gabriel Linares Valverde, vendió hace pocos meses en Priego, de donde es natural, una finca en 20.000 pesetas, la cual procedía de una herencia, y por dicha venta tuvo varios disgustos con un hermano suyo que reside en Priego, el que diferentes veces le amenazó y juró que no disfrutaría aquel dinero, del que había colocado, en época muy reciente, la mayor parte a réditos en la ciudad de Baena, quedándose solamente con la cantidad que le han sustraído.

Tanto los operarios como la familia, que tuvieron tiempo sobrado para examinar las señas de los criminales, aseguran que por sus modales, manera de vestir y otra porción de circunstancias, creen firmemente que sean gente de Priego ó de los inmediatos pueblos de Almedinilla ó Fuente Tójar, y uno de ellos casi aseguran que es de la villa de Luque, donde creen haberlo visto en más de una ocasión.

Las fuerzas del puesto de Baena y de los inmediatos, practican activas diligencias para el descubrimiento y captura de los citados criminales.

Sección Oficial

Juzgado municipal del distrito de la derecha de Córdoba.

Don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa, juez municipal del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este juzgado se sigue expediente juicio de faltas, por entrada de ganado, contra Miguel Moreno García, por cobro de indemnización, multas y demás responsabilidades, de las cuales ha mandado sacar a pública subasta, para su venta, los bienes siguientes:

1.º Una mula castaña oscura, algo entrepelada, lunares artificiales en el dorso y costillares, cerrada, vieja, tuerta del izquierdo, cicatrices en el hijar y cadera derecha, como de siete cuartas, con hierro entre los hoyares, algo confuso, al parecer A, evaluada en ciento veinte y cinco pesetas. 125

2.º Un burro entero, rucio, lunares artificiales en el dorso y costillares, cerrado, muy viejo, como de seis cuartas, sin hierro, evaluado en veinte pesetas. 20

3.º Cuatro marranas de cría, negras, de dos y tres años, sin señas, evaluada cada una en setenta pesetas, que hacen un total de doscientos ochenta pesetas. 280

4.º Once lechonas, negras, de tres, cuatro y cinco meses de edad, sin señas, evaluado cada uno en quince pesetas, que hacen un total de ciento setenta y cinco pesetas. 175

Total pesetas 600

El remate tendrá efecto a las doce del día doce de Febrero próximo, en la sala audiencia de este juzgado, sito en la planta alta de la casa Ayuntamiento, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar en

la mesa del juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una suma igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Que serán admisibles las posturas que se hagan separadamente por cada uno de los semovientes que aparecen embargados y

Que los citados semovientes se encuentran depositados en la colonia de Aleolea, domicilio de Miguel Moreno García, huerta próxima al Castillo, donde podrán los señores que deseen tomar parte en la subasta, verlos.

Dado en Córdoba á doce de Enero de mil novecientos cuatro.—Rodrigo Barasona.—Por mandado de su señoría, Amador Jiménez.

GACETA del 26.—Hacienda.—Real orden dejando en suspenso la aplicación de la de 13 de Mayo de 1903, que dispuso se considerasen incorporados al montepío de ministerios á los auxiliares de todas las Secretarías de los mismos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se considere á don Manuel Mora Gaudó como aspirante á las oposiciones á las cátedras de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Santiago, é Historia universal de la de Zaragoza.

Otras disponiendo la forma en que han de proveerse varias plazas de auxiliares numerarios en las Facultades de Farmacia, Ciencias y Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Otras anunciando á traslación la provisión de cátedras de Elementos de Derecho natural y de Procedimientos judiciales y práctica forense vacantes, respectivamente, en las Universidades de Zaragoza y Valencia.

Agricultura.—Real decreto (rectifico por error de copia) aprobando la plantilla de la Intervención del Estado en los servicios de ferrocarriles.

Otro autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el adito proyecto de ley de caminos vecinales.

BOLETÍN del 26.—Ministerio de Estado.—Anuncio de la vacante de una plaza de tercera clase de la Interpretación de Lengua de dicho Ministerio.

Gobierno civil.—Circular recordando prohibición de la caza de las hembras de ganado cervuno y sus similares.

Comisión provincial.—Nota de presupuestos para la liquidación de los ministros que hagan los pueblos á tropas y guardia civil durante el mes actual.

Deputación provincial.—Relación de bits de los Ayuntamientos por retiro de defensa contra la filoxera. Relaciones de las cantidades que ha de recibir de los pueblos para alquiler del fisco que ocupa la Audiencia y por contingente provincial.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Baena han de intervenir en las vistas de las señaladas para el cuatrimestre actual.

Ayuntamientos.—Anuncios del de Córdoba, uno referente á la aparición un cerdo sin dueño conocido y otro la segunda subasta para enagenar ruto de naranja agria pendiente en paseos y jardines. Idem de los de Avicosa, Pedro Abad y Cabra extendiendo al público las cuentas de los lotes, correspondientes al año último. Adición de los mozos de Montilla, comendados en el remplazo del año actual, cuyo paradero se desconoce.

Juzgados.—Edictos del de Fuente una citando á Santiago Victoria el Fresno García; del de Hinojosa Duque interesando la busca de los robados el 7 del mes actual en una «San Pedro», de aquel término de Priego llamando á los interesados en la devolución de la fianza Registrador de la propiedad que le aquel partido don Antonio Ma. Castillo y del de Córdoba emplazando á José Peña Rivera.

LETIN del 27.—Ayuntamientos.—Anuncios de los individuos que tienen de elegir compromisarios para Seres en Villaviciosa, Carpio, Fuenfajar, Rute y Guijo. Relación de los de Cabra comprendidos en el plazo actual, cuyos paraderos se conocen. Anuncio del mismo relacionamiento de personal. Idem vacante del cargo de Cirujano de Villanueva de Córdoba. Idem subasta que celebrará el de Córdoba para la contratación de las obras pedreado durante el año actual.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Cabra in de intervenir en las vistas de señaladas en el cuatrimestre actual.

Juzgados.—Anuncio de la subasta celebrará el de Lucena para vender olivar. Edictos del de Córdoba á Cayetano Vega Vélez y al de más cercano de un individuo háver se encuentre el día 14 del

actual en el cortijo del «Alamo», de este término. Del de Baena llamando á las personas que viajaban en el tren que descarriló entre las estaciones de Luque-Baena y Alcaudete, el día 12 de Diciembre último; del de La Rambla encargando la busca de un caballo sustraído el día 10 del actual de un olivar del pago «Fuente del olivo», término de Fernán Núñez, y del de Bujalance interesando el rescate de las caballerías robadas el 14 del corriente del sitio llamado «Huerto de los corrales.» Traslado de una sentencia dictada por la Audiencia de Córdoba, que hace el de Hinojosa del Duque, condenando á Francisco Rojas Cabezas, autor de un delito de homicidio.

Delegación de Capellanías.—Edicto citando á las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la parroquia de Santiago, de Montilla, por Juan Pérez de Fernán García.

INDUSTRIA REGIONAL

Por informes fidedignos sabemos que se halla en Córdoba el ingeniero industrial de la Sociedad de ingenieros coloniales de Francia don Andrés Pautviane de Jouve, persona muy conocida en el mundo industrial, especialmente en las provincias del Norte, donde en virtud de sus instancias é indicaciones se han instalado multitud de industrias modernas.

El objeto que le trae á visitar nuestras regiones, es el de establecer y construir varios saltos de agua en el Guadalquivir, entre ellos, en Lora del Río uno de 4.500 caballos; en Cantillana uno de 3.500, y en Brenes otro de 4.000.

Dicho señor es propietario de todas estas fuerzas hidráulicas y ha organizado una Compañía en París para explotar dichos saltos de agua, transformando su energía en centrales eléctricas con varios fines industriales: el primero transportar gran parte de dicha energía á Sevilla y Carmona, y otra parte aplicarla á la fabricación de uno de los productos que más se emplean en nuestras provincias andaluzas, la sosa y sosa cáustica, que hasta hoy se viene importando del extranjero con un gravamen de 37 por 100 de cambio, portes y derechos de aduanas, y que fabricada en Sevilla se podrá suministrar á los compradores con el descuento del cambio, portes y derechos con que hoy se halla gravada.

Sea bien venido el inteligente y distinguido señor Pautviane, á quien deseamos que todas las dificultades que le puedan surgir para la implantación de sus proyectos, las allane con prontitud á fin de que nuestra región aproveche el beneficio que esas industrias indudablemente han de reportar.

Sabemos que el señor Pautviane también es autor de una obra intitulada *El tesoro del agricultor*, premiada en un concurso celebrado en 1902 en Asturias.

Estudiando nuestra región desde el punto de vista agrícola, cree factible transformarla en una región de cultura, extensiva á punto de no envidiar nada á las vegas de Valencia, y sobre este particular viene haciendo sus estudios, habiéndolos empezado en Sevilla, Brenes, Carmona, Lora del Río, Palma y Córdoba, puntos donde se detuvo varios días para tomar notas y apuntes encaminados á la constitución de un gran proyecto de suma importancia para nuestra agricultura y riqueza regional.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Baena que han de ser citados para que comparezcan ante esta Audiencia provincial el día catorce de Marzo próximo, para conocer de las causas que por incendio y homicidio se siguen contra los procesados Mariano Molina Moyano y otro, Manuel Cárdenas Serrano y otro y Antonio González Molina, respectivamente.

Cabezas de familia
D. Manuel Alcalá Gómez, D. José Alarcón Romero, D. Eduardo Bermúdez Ariza, D. Adriano Casado Aranda; D. Ramón Horcas Galieste, D. Juan Jiménez Valdés, D. Antonio Morales Cuenca, D. Víctor Prado Padillo, D. Higinio Ríos Rojano, D. Rafael Rabadán Tarifa, D. José Urbano Valenzuela, D. José Valle Marín, D. Francisco Moreno Expósito, D. José Cañete López, D. Juan Calvo López, D. Vicente Jiménez Jiménez, D. José María Luque López, don Juan Navas Moreno, D. Jesús Jiménez Amores y D. Miguel Sánchez García.

Capacidades
D. Rafael Albalá Garrido, D. Antonio Cuenca López, D. Luis García Bermúdez, D. Domingo Muñoz Pérez, don Luis Valbuena Tienda, D. Juan Martos Rodríguez, D. Francisco Serrano Ló-

pez, D. Gregorio Martos Cabrera, don Antonio Serrano Huertas, D. Manuel Rojano Pavón, D. Mariano Savariego Urbano, D. José Ayala Cruz, D. Lucas Ríos Rojano, D. Antonio Arjona Aguilar, D. Francisco Ruiz Frías y D. Higinio Ríos Fuentes.

Supernumerarios.—Cabezas de familia
D. Francisco Puntas Laín, D. Rafael Ruiz Serrano, D. Rafael Zubano Bermeja y D. Federico Espinosa Campos.

Capacidades
D. Isidro Torres Illescas y D. Hermógenes Cortés Cano.

El Padre Moga

En nuestro estimado colega *Correo de Andalucía*, de Sevilla, leemos las siguientes líneas, que con satisfacción reproducimos, por tratarse de un distinguido sacerdote generalmente querido en esta capital:

«Con mucho gusto damos la noticia de que pronto tendremos en Sevilla al sabio y fervorosísimo P. Juan Bautista Moga, apóstol de la Inmaculada y cantor constante de las prerrogativas inefables de la celestial Madre del Verbo.

Era de esperar que, preparándose Sevilla para las grandes fiestas del quincuagésimo aniversario de la promulgación del dogma de la Inmaculada Concepción, nos visitará el P. Moga, el hombre de corazón de fuego é incansable para todo cuanto redunde en honor y gloria de María Santísima, como lo demostró en el año 1879, organizando las hermosas, brillantes é inolvidables fiestas con que nuestra ciudad celebró, con más pompa y entusiasmo que ninguna otra, el vigésimo quinto aniversario del día en que Pío IX, dijo al mundo que nuestra Señora la Virgen María fué concebida sin mancha de pecado.

El P. Moga viene á predicar los tres últimos sermones de la solemnisísima novena que, el día tres del próximo Febrero, y en honor de la Virgen de Lourdes, se celebrará en la parroquia de Santa Cruz.

Los devotos de la Inmaculada, que lo son todos los hijos de esta ciudad, están, pues, de enhorabuena. El P. Moga, orador inspirado y elocuentísimo, ensalzando las glorias de la Inmaculada de Lourdes, y en el quincuagésimo aniversario, sabrá comunicar el fuego de su alma á cuantos lo escuchen y su voz será una de las grandes palancas que levante los corazones este año, para que Sevilla, como en 1879, esté á la altura de su historia concepcionista y de su nombre de ciudad Mariana.»

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—Material: don César Puente, 35.000 pesetas; el mismo, 2.500; el mismo, 500; el mismo, 41'18.

GACETILLAS

—Fiesta religiosa.—El día 2 de Febrero próximo se celebrará una solemne fiesta en la iglesia de Santa María de Trassierra, dedicada á la Santísima Virgen en el misterio de su Purificación. Predicará un elocuente orador sagrado y, concluido el acto, será sacada procesionalmente por los alrededores del templo la imagen de la excelsa Madre de Dios, que ostentará un valioso manto y rico vestido, confeccionados recientemente en Madrid. Después habrá tiro de gallina y la rifa acostumbrada. El vecindario de la aldea de Trassierra espera que concurrirán de Córdoba numerosos fieles, quienes podrán hacer la escurión más cómodamente que en años anteriores, merced á las reparaciones verificadas hace poco en la carretera, por el Ayuntamiento de esta capital.

—Los caminos vecinales.—El proyecto publicado en la *Gaceta* consta de 19 artículos y tres disposiciones transitorias, que, en substancia, responden á lo ordenado en las disposiciones anteriores. Se establecen Juntas de distrito y provinciales para entender en estos asuntos, y se prescribe que los Ayuntamientos han de consignar en sus presupuestos los recursos necesarios. El Estado auxiliará la construcción con la cantidad que se fije en los presupuestos generales, entendiéndose que, para los del primer grupo, no podrá pasar la subvención del 25 por 100, y del 15 para los del segundo, descontadas las expropiaciones. Los caminos cuya construcción haya sido emprendida según la Real orden del señor Gasset, seguirán construyéndose con arreglo á las condiciones de los respectivos contratos, y los que no se hayan empezado, por las disposiciones de la ley leída anteayer.

—Audiencia.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se verá un incidente de apelación en causa instruida en el juzgado de Bujalance, por el delito de falso testimonio. Está encargado de la defensa el abogado señor Ortega y de la representación el procurador señor Ramírez. Además se celebrarán las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: en la sección primera la seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Juan Villegas Criado, que será defendido por el señor Carretero (don Manuel) y representado por el señor Toro Loreto. Y en la sección segunda la procedente del juzgado de Montilla, por atentado, contra María Guadalupe Rodríguez; la defenderá el señor Ruiz Martín y la representará el señor Jiménez Serrano.

—Fúnebre ceremonia.—En la parroquia de San Andrés se celebraron ayer, á las once, solemnes funerales por el alma de nuestro antiguo amigo don Manuel González Guevara, de cuya defunción informamos ya á nuestros lectores. El duelo, que era numeroso, lo presidían los señores don Benito Rubio Larragusta, director espiritual del finado, don Manuel Tienda, don Rafael Pesquero, don Carlos Villanueva y don Mariano Guevara, como individuos de la familia, y don Antonio Vázquez Velasco, subdirector de «La Unión y el Fénix Español», en que el señor González Guevara prestaba sus servicios. Terminada la fúnebre ceremonia, el cadáver de dicho señor fué trasladado al cementerio de San Rafael, en donde recibió sagrada sepultura. Renovamos á la apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Recaudación.—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos, por contingente, durante el año actual, las cantidades que siguen, liquidadas al 31 de Diciembre último: pesetas 301.988'23 del año 1903; pesetas 258.429'03 del año 1902; 155.842'92 del 1901; 155.305'08 del 1900; 56.656'97 del semestre 1899-900, y 2.300.486'20 por atrasos. El Ayuntamiento de Córdoba no adeuda cantidad alguna por contingente.

—Nuevo abogado.—El joven letrado don José de Rioja Muñoz ha informado por primera vez, como defensor, en la vista de la causa instruida en el Juzgado de Posadas contra Antonio y Celedonio Flores, por el delito de lesiones menos graves, acto celebrado en la sección segunda de esta Audiencia provincial. El señor Rioja pronunció un correcto y hábil informe, sosteniendo que en favor de sus patrocinados concurría la eximente de legítima defensa. Al terminarse la vista, el ilustrado jurista recibió cariñosas felicitaciones de sus amigos y compañeros. Deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su honrosa profesión.

—Estorbos.—Terminadas las obras de reparación del adoquinado de la calle Conde de Cárdenas, antes Letrados, han quedado algunos montones de arena estorbando el tránsito público. A mayor abundamiento hay en la entrada á la calle Munda una baldosa en las mejores condiciones para romperse la cabeza. Trasladamos estas líneas al guardia municipal del distrito.

—Buen servicio.—Los agentes del cuerpo de vigilancia Cabrera y Cea, secundando órdenes de sus jefes para descubrir á los autores del robo efectuado el día 23 del mes actual en una casa de lenocinio de la calle de Regina, hecho de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, han detenido al ama de otro lupanar llamada Josefa Almagro Castro (a) *Naranjera*, y á su pupila Isabel Muñoz, autora y cómplice, respectivamente, de dicho robo, ocupándoles unos zarcillos de oro y diamantes, producto de la sustracción, y una papeleta de empeño de una sucursal del Monte de Piedad, donde dejaron los demás efectos y ropas sustraídas.

—Defunción.—Victima de breve dolencia, en las primeras horas de la mañana falleció ayer, á los treinta y ocho años de edad, don Martín Moreno y Moral, del comercio de esta plaza. Los funerales se celebrarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Pedro. Enviamos á los desconsolados viuda, hijo, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

—Reposo.—La comisión municipal de Abastos recogió ayer cuarenta panes faltos de peso á seis expendedores.

—Sociedad industrial.—Según una circular que tenemos á la vista, la Sociedad en comandita J. Antequera y Compañía que, con el título *La Cordoba* dedícase en esta plaza á la fundición de hierro, se ha transformado en la regular colectiva Serrano Ruiz y Compañía, por pasar á ser socio gerente el comanditario don Diego Serrano.

—Repartimiento.—Los Ayuntamientos de esta provincia deben satisfacer á la Diputación, por repartimiento de defensa contra la filoxera, 6.719 pesetas 96 céntimos, que corresponden al año 1903, y 202.843'25 de ejercicios anteriores. En estas relaciones de dé-

bitos no figura el Ayuntamiento de Córdoba.

—Desperfectos.—Las fuentes públicas de la calle San Basilio y de la puerta de Sevilla, tienen varios desperfectos, á consecuencia de los cuales no echan agua. Traslado al señor Alcalde.

—Digno proceder.—El *Correo de la tarde*, de Gerona, inserta las siguientes líneas, que con gusto reproducimos: «Tenemos entendido que el magisterio de esta provincia, agradecido á las atenciones y protección decidida que presta durante el tiempo de su mandato el exgobernador don Juan Tejón y Marín, se propone elevar al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una exposición solicitando para nuestro respetable amigo la condecoración civil de Alfonso XII, creada por el conde de Romanones para premiar servicios prestados á la enseñanza. Felicitamos á los señores maestros por esta prueba de gratitud, que es á la vez tributo de justicia rendido á los desvelos del señor Tejón en pró de la cultura y de la dignificación del magisterio.»

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que causó desperfectos con un carro en el muro foral de una casa de la calle Santa María de Gracia; al guarda de un olivar próximo á la carretera de Espejo que maltrató á dos mujeres, suponiendo que le habían robado aceitunas al dueño y al inquilino de una casa de la calle del Pozanco, que promovieron reyerta; á dos carreros que penetraron con sus vehículos en la calle Judería, en dirección opuesta á la indicada; á una mujer que insultó á otra en la calle Candelaria; á las vecinas de una casa de la calle Rejas de Don Gómez, por arrojar aguas sucias á la vía pública; á un carrero que con su vehículo arrolló á una mujer en la calle Isabel II, sin causarle daño alguno, por fortuna, y á una mujer que tendió ropa en la puerta de Baeza.

—Fallecimiento.—En Madrid ha fallecido, víctima de una pulmonía, nuestro antiguo amigo y paisano don Eugenio Casnino Méndez, empleado en la Administración del *Heraldo*. Reciba nuestro pésame su familia.

—Un petardo.—Durante la noche del 24 del mes corriente una mano criminal que permanece en el misterio colocó un petardo en la puerta-cochera de la casa que habita don Diego García Valsera, en la calle del Pósito, de la villa de Belalcázar. El petardo hizo explosión, sin causar, por fortuna, más que varios desperfectos en la puerta indicada.

—Distinción merecida.—Ha sido nombrado socio correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes el notable literato baenense y erudito arqueólogo don Francisco Valverde Perales. Reciba nuestra felicitación.

—Ladrones audaces.—Según noticias de Villaharta, á la caída de la tarde del día 22 del actual se presentaron dos desconocidos, al parecer mineros, en el domicilio del señor Cura de dicha villa, manifestando que eran portadores de una carta para expresado sacerdote. Cuando estuvieron dentro de la casa y en presencia del señor Cura, le entregaron, en efecto, una carta, en la que le pedían doce mil duros, con amenazas de muerte. La presunta víctima de estos criminales los increpó con energía; al oír las voces acudió la criada del presbítero y los ladrones huyeron, sin que hasta ahora se haya logrado su captura.

—Plaza vacante.—Está vacante el cargo de cirujano menor ó practicante municipal de Villanueva de Córdoba, dotado con 275 pesetas anuales. Se proveerá por concurso, en el término de treinta días.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Almodóvar del Río ha detenido á un sujeto que se llevó de la mina llamada «Madereros» una hoja de puerta de ventana y cinco costeras de madera.—La de La Carlota al alcalde pedáneo de la aldea del Rinconcillo como presunto autor del hurto de tres á cuatro fanegas de aceitunas, efectuado en el olivar del «Rinconcillo.»—Y la del Carpio á José Guillén León (a) *Bailador*, uno de los autores del robo de caballerías realizado hace pocos días en la finca llamada «Moretillas» de aquel término.

—Captura.—El día 25 del mes actual fué detenido en la estación férrea de Villanueva del Rey un empleado de las oficinas del Registro de la propiedad de Fuente Obijuna, autor de una estafa de 2.500 pesetas, cometida en dichas oficinas.

—Robo.—Durante la noche del 22 del mes actual fué robada una burra, perteneciente á don Juan Manso Rodríguez, del sitio llamado «Campiñuela», término de Espiel. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—Bibliografía.—Refiriéndose á la enseñanza y por tratarse de un libro excepcional en que autor y editor han empujado sus esfuerzos en pró de las generaciones nuevas, se hace un deber el

recomendar las *Noiones de Geografía Universal antigua y moderna*, precioso tratado incluido con el número VII en la biblioteca completa de primera enseñanza que escribe con singular tino y ciencia el erudito don Celso Gomis, y da luz el editor e impresor don Luis Tiso, de Barcelona. Gracias al acierto de ambos, en un tomo de 170 páginas se comprende la descripción física y política del globo, de hoy y de remotos tiempos, suavizada la aridez del estudio con la amabilidad del estilo, lo claro del conjunto y una copiosa intercalación de grabados reproduciendo fotografías inéditas de todas partes de la tierra, escogidas y distribuidas con el mejor gusto. Completan la ilustración veinte mapas a varios colores, que cumplen su objeto a maravilla, evidenciando la división del mundo en lo antiguo y en lo moderno. El bajo precio a que se expende, constituye la última particularidad de este libro, pues puede adquirirse, cuidadosamente encuadernado en cartón, por el simple costo de una peseta.

A los aficionados.—Dentro de breves días llegará a esta capital el representante de las *Escopetas marca jabali*, hospedándose en el hotel de España y Francia.

Pectoral de Anacahuita.—Basta tomarlo junto con el *Acete de Hígado de Bacalao*, marca Lanman & Kemp, para curar en pocos días la tos más persistente.

El estómago se cura con "Perla Estomacal." Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

Neurastenia.—Vino Pinedo de Kola compuesto.

Subasta.—El 7 de Febrero, a las once del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria 8, la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados o retirados.

Pedid en todas partes el exquisito COGNAC extra de la marca don Pedro DOMEQ.

Catarras por el sudor vitálos siempre fricciones *Agua Colonia Oribe*. 3 rs. frasco.

La Harina Maguilla no lleva más aroma que el de la rica leche que contiene.

SECCIÓN AMENA

EL VIGIA
Quien habla de opinión pública sujeto al error se halla.
Más parecen seis que gritan que cuatrocientos que callan.

PENSAMIENTO
El poeta y el artista deben procurar, principalmente, dos cosas: elevarse sobre la realidad, y no salirse de los límites de la perfección relativa.

CANTAR
Entre las más bellas flores triunfar suele la violeta; igual que entre las virtudes sobresale la modestia.

DE SOBREMESA
En casa de un óptico:
—¿Hay unos buenos gemelos de teatro?

—Aquí tiene usted estos que son inmejorables.
En esto se le caen sobre un pie al comprador, que exclama:
—Me ha hecho usted ver las estrellas.

—Pues eso le probará a usted la excelencia de los cristales.

Hermanidad de Ntra. Sra. de los Dolores

Cumpliendo lo que se previene en el párrafo 1.º del artículo 11 de sus Estatutos, el día 31 del corriente mes, a la una de su tarde, se han de reunir los hermanos en el hospital de San Jacinto, para la elección de la Junta directiva y presentación de las cuentas del año anterior.

El hermano mayor ruega a los coherederos su asistencia.
Córdoba 28 de Enero de 1904.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Julián, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.—M. SANA: San Francisco de Sales, obispo y confesor.

JUBILO CRISTIANO Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, presidiendo por don Miguel Fresno y señora, en sufragio por sus difuntos.

AVISO
Un premio (en metálico) de 5.000 pesetas se dará al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que de mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
Pidanse datos en todas las buenas perfumarias, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta habrá hoy, a las ocho de la mañana, Misa de exposición. A las cinco menos cuarto se rezará el santo rosario, letanía canrada, haciéndose después el quinto día de novena a la gloriosa Santa Paula, con gozos cantados; sermón que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María, antifona a la Santa y reserva solemne.

EL SEÑOR
DON MARTIN MORENO MORAL
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
HA FALLECIDO
A LOS 88 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada viuda doña Mercedes Roca Sicilia; su hijo don Martín; hermanas doña Ana y doña María; padres políticos don Juan Roca y doña Adolfinia Sicilia; hermanos políticos don Francisco Jurado, don Alberto Carrillo don Juan, doña Antonia y doña Emilia Roca; sobrinos, tíos, tíos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes del finado

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Noveno aniversario.
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho a diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Magdalena Carrión y Lara, viuda de Junguito, que falleció el 28 de Enero de 1895.

Sus hijos ruegan a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

XI aniversario
Desde el día 29 del corriente al 2 de Febrero, habrá un turno de Jubileo de cuarenta horas en el convento de Santa Clara de la ciudad de Montilla, costeado por don Antonio García y Toro, en sufragio por el alma de su esposa doña Francisca Carmona y García, y de la de todos sus difuntos. Con la misma intención serán aplicadas las misas que en el expresado convento se dirán en los mismos días.

Su viudo, hijos e hijas políticas ruegan a las almas piadosas los encomiendan a Dios nuestro Señor y a su Santísima Madre. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y la que se celebre a dicha hora en el oratorio privado de don Camilo Llaçer, serán aplicadas en sufragio por el alma del muy ilustre señor don Enrique Llaçer y Gosalvez (q. e. p. d.), Beneficiado que fué de la Santa Iglesia Catedral.

Su hermano ruega a sus amigos lo encomiendan en sus oraciones a Dios nuestro Señor y a la Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Pedro Lozada y González de Villalaz Fernández de Lienes y Fernández de Velasco, que falleció en la hacienda de los Cansinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Octavo aniversario
Las misas que se celebren en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 30 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Delgado Rodríguez, Oficial segundo del cuerpo administrativo de ejército, que falleció en Jerez el día 1.º de Febrero de 1894.

Hay concedidas indulgencias.

PARA CARNAVAL
Grandes surtidos en adornos de todas clases, entredoses, guipures y galones. Adornos de seda preciosos dibujos en forma de cuadros, medallones y ramos. Hermosa serie de cuellos estola y con flecos, extenso surtido en perfumería extranjera, y todos los artículos de temporada a precios más baratos que todas las casas de la localidad. Cestas raso 1.º, a 3 reales. Cestas percalina a 20 céntimos. Guantes largos, para bailes, a 6 pesetas. Pasamanería LA SEVILLANA, Levados, 24

Se desea tomar lecciones de alemán.—Candelaria, 12

Para curar pronto y radicalmente la ciática y el reumatismo articular por antiguos que sean y sin necesidad de Baños y Salicatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Tratamiento empleado en el Hospital general de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de las drogas y los baños.

Se venden y alquilan los aparatos inyectores cargados, previo depósito de 125 pesetas, en uno y otro caso.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

REALIZACION DE CALZADO
En la zapatería de "El Comercio", cuesta de Luján, 7, se realizan todos los artículos de la temporada con un 25 por 100 menos de su valor. 10-8

Descubrimiento maravilloso
Para teñir el cabello dejándolo en su color natural é imposible de conocer que esté teñido, úsese el ACEITE VEGETAL MEXICANO; se garantiza que no mancha nada y que no contiene Nitrato de Plata; su uso es igual a cualquier aceite de tocador.

Para más informes pidanse FOLLETOS en el establecimiento del señor DOMINGUEZ, Claudio Marcelo, 5, único depósito para su VENTA en CÓRDOBA.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Lengua de vaca encebollada.

Por Telégrafo
Levantamiento
Madrid 27 (10'45 m.)
Dicen de Berlín que la colonia alemana de Africa ha efectuado un levantamiento general.

Faltan víveres y municiones a aquella guarnición.
El gobierno se propone enviar grandes refuerzos.

Desprendimiento de tierras
Madrid 27, 11 m.
En Lérida ha ocurrido un desprendimiento de tierras, causando la muerte a dos obreros.

Conflicto inminente
Se agrava el conflicto en Tudela, Cintruénigo y Fitero con motivo del reparto de los montes.

Se teme que ocurran graves sucesos.

Mina Alix
Se ha agravado la desventurada artista Mina Alix de las heridas que sufrió en el accidente del teatro de Parish.

Proyectos de guerra
Madrid 27, 11'15 m.
El general Linares pedirá autorización a las Cámaras para reorganizar los servicios dependientes del Ministerio de la Guerra.

Le ayudarán los republicanos.

De política
Los amigos del señor Villaverde han acordado no tomar parte en la votación que se celebrará el lunes próximo en el Congreso.

Romanones dice que este cambio obedece a la visita hecha por Villaverde al vicepresidente del Congreso.

Baja de valores
Madrid 27, 12'15 m.
El consolidado inglés ha tenido una baja de cincuenta céntimos, con motivo de las noticias pesimistas que se reciben en Londres del Extremo Oriente.

El proyecto de alcoholes
En el proyecto de Ley de alcoholes, que tienen en estudio los ministros, se suprime el impuesto especial, creándose en su lugar otro sobre la fabricación.

También se modifica la tributación especial del alcohol.

En la reforma de las tarifas vigentes del impuesto de consumos, se establece asimismo un impuesto arancelario sobre la importación de productos que contenga alcohol.

Huelga solucionada
Los obreros del mar han aceptado las bases propuestas por la Compañía Trasatlántica, disponiendo, en su virtud, que cese la huelga.

Obra teatral
Madrid 27, 2'15 m.
En el teatro Moderno se estrenó anoche la zarzuela titulada *Los gandules*, original de Miguel Echegaray y Valverde, hijo, la cual no fué del agrado del público.

Suceso trágico
Comunican de Londres que mister Wright, director de una gran compañía financiera, procesado por los Tribunales de justicia, en el momento de oír la lectura de la sentencia condenándole a siete años de trabajos forzados, se levantó del banquillo gritando ¡soy inocente! y cayó muerto en el acto.

Viaje regio
Madrid 27, 3'30 t.
Anoche llegó a Berlín el rey de Bélgica.

Un convenio
La Cámara de los Diputados del Brasil ha aprobado el convenio con Bolivia, referente al territorio de Acpa.

Cuestión ruso-japonesa
Se dice que el príncipe Ching, instigado por Rusia, rogó por mediación del representante de Francia a los de Inglaterra y los Estados Unidos que interviniesen para solucionar el conflicto ruso-japonés, a lo que aquellos se negaron.

Firma de Guerra
Madrid 27, 4 t.
Su Magestad el Rey ha firmado esta tarde los siguientes decretos:

Concediendo el pase a la reserva a los generales de brigada señores Batañero y Ruiz Dalmaso.

Nombrando comandante militar de San Roque al general don Buenaventura Cano.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales señores Mellado y Bayo.

Y confirmando varios destinos en infantería.

La salud del rey
Madrid 27, 4'15 t.
Su Magestad el rey está completamente restablecido del catarro que padecía.

La huelga marítima
El jefe del Gobierno cree difícil la solución de la huelga marítima, porque algunos pequeños navieros la toman como pretexto para amarrar sus buques.

Consejo de ministros
Hoy, después de la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de ministros.

Artista herida
Los médicos han hecho hoy a Mina Alix una difícil operación quirúrgica, para extraerle las esquirlas que tenía dentro del cráneo.

Ronacen los temores de que fallezca en breve la desventurada artista.

El príncipe de Baviera presenció la operación.

Mina Alix
Madrid 27, 9'15 n.
Después de la operación que ha sufrido esta desgraciada artista, la fiebre era de treinta y nueve grados.

Mina Alix se halla en grave estado de postración.

Se desconfía de salvarla.

Senado
En la alta Cámara se ha dado lectura de los proyectos relacionados con el catastro, el contrabando, la defraudación y la ley de empleados de Hacienda.

La sesión ha carecido de interés.

Congreso
La sesión de esta tarde empezó con varios ruegos y preguntas de escaso interés.

La Cámara se halla muy concurrida, reinando gran expectación.

Continuando el debate promovido por el nombramiento del P. Nozaleda para la silla arzobispal de Valencia, Rodrigo Soriano desmenuza y combate el discurso de Maura, que lo calificó de agravio a la opinión.

El orador republicano defendió a la prensa, y recogiendo los cargos dirigidos contra Nozaleda, dice que debe nombrarse un tribunal que juzgue su conducta.

Si es inocente, añade, debe poseerse de la silla; de lo contrario, impongásele las penas que corresponden a los traidores a la patria.

(Fuertes rumores.)
Rodrigo Soriano continúa dirigiendo ataques al Gobierno: agregó que no contento Maura, después de perdidas las colonias con que Linares sea ministro, Macías capitán general y que dirija un partido de la monarquía Montero Ríos, autor de la firma del tratado de París, se atreve a nombrar Arzobispo de Valencia al padre

Nozaleda contra la voluntad de la opinión. (Rumores.)

En uno de los párrafos dijo Soriano que Linares era Nozaleda en Santiago de Cuba. (Grandes protestas.)

Rodrigo Soriano, dirigiéndose a la Cámara, preguntó: ¿por qué protestais? ¿No considerais digno a Nozaleda?

Dirige alusiones a Domínguez Pascual y lee un párrafo de este combatiendo al general Linares por el desastre de Santiago de Cuba.

Soriano terminó diciendo que Valencia se unirá para impedir la entrada del P. Nozaleda.

El general Linares se defiende de los cargos que le ha dirigido Soriano. Sánchez Toca defiende a Nozaleda.

Domínguez Pascual trata de justificar los ataques que dirigió a Linares, sin conseguirlo.

Rectifica Soriano y se suspendió la sesión.

Aprobóse la orden del día y se levantó la sesión.

Varias noticias
Madrid 27, 11'10 n.
El cónsul de los Estados Unidos y varios doctores presenciaron la operación de la trepanación que el doctor Cospedal practicó a Mina Alix.

El alcalde de Manresa ha telegrafado al Gobierno protestando de su adhesión al trono.

Madrid 27, 11'25 n.
El día del santo del rey, durante la recepción, tres individuos que se fugaron, dejaron en los jardines frente a Palacio un bote con mecha.

Examinado el bote se vió que contenía 200 gramos de pólvora y mucha dinamita.

La mecha, que había estado encendida, se apagó.

De explotar hubiera causado innumerables desgracias.

Madrid 27, 11'35 n.
En el Congreso circuló el rumor de haber presentado la dimisión el señor Domínguez Pascual.

Este desmintió dicho rumor.

Varios padres de mozos del último reemplazo han dirigido una exposición a las Cortes solicitando que se amplie el plazo para la redención a metálico.

Barcelona.—En la agencia de informaciones Freixá ha ocurrido una explosión de gas.

La oficina quedó destruida y arrancadas varias puertas, destrozando la fuerza de la explosión los muebles y cristales.

Roma.—Con gran brillantez se ha inaugurado el concurso de exposiciones en la academia dirigida por Benlliure.

Madrid 27, 11'40 n.
En el Consejo que han celebrado los ministros se resolvieron varios expedientes de indulto.

Se leyó un telegrama dando cuenta de la excelente acogida dispensada por los norteamericanos en Nueva Orleans a los marineros del crucero «Rio de la Plata».

Se aprobó el decreto limitando el ingreso en la Escuela Naval.

Aprobóse un expediente de Guerra, autorizando a la comisión que se nombró para recibir y remesar a España el material de guerra de Puerto Rico.

Madrid 28, 8 m.
Reina gran marejada política.

Dicese que en el Consejo de ministros dimitió el general Linares y que envió los padrinos a Rodrigo Soriano.

Añádesese que lo apadrinan Dato y el duque de Bivona.

Soriano designó a Estévez y Burrell.

Ha marchado a Córdoba, después de conferenciar con Vega de Armijo y Canalejas, el jefe de los demócratas don José Delgado Pérez.

Se destinarán a la provincia de Córdoba cuatro peritos agrícolas para la extinción de la langosta.

ULTIMA HORA LOCAL

Defunción
En las primeras horas de la noche última ha fallecido en esta capital don Jacobo Leston y Vila, padre político de nuestro estimado amigo don Antonio Fuentes.

Los funerales se celebrarán mañana, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia del Salvador. Descanse en paz.

Mag. del DIARIO DE CÓRDOBA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego

LA INDISPENSABLE CREME PARISIENNE



Si quereis conservar vuestra dentadura blanca y preservar se de contraer cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la "Creme Parisienne", del Dr. E. Granot, preparada con glicerina, menthol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fetidez del aliento, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática. Es indispensable el uso de la "Creme Parisienne", a las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales, en la seguridad de preservar e de todas las enfermedades incurables que acarrean dichas substancias. Venta, en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías, 4 pesetas caja, y en casa del señor don Lauro Pizzo, Diputación, 435, Barcelona.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones zócalos, mostradores, frogaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis a quien lo pida. Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 13

CIA COLONIAL



MAYOR 18, MADRID

CENTRO GENERAL DE VALORES FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS Oficinas: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA

Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagadas a 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mútuo. Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez bonados, ó se reintegran a elección del suscriptor. Convienen representantes.—Dirigirse con referencias comerciales a la Dirección.

J. M. Carrillo

REPRESENTANTE GERENTE CON EXCLUSIVA PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA DEL Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada para señoras y niños Casas en Zurich & Saint-Gall (SUIZA) Pousseaux pour fiancées.—Equipos para novias.—Luyettes pour petits enfants.—Canastillas para niños.—Juegos combinados.—Sant de lit ó salto de cama y prendas sueltas. Critorio y muestrarios: Maria Cristina, Córdoba. NOTA.—Previo aviso, uno de los visitantes de la casa irá a cualquier punto de Extremadura ó Andalucía a someter los modelos y tomar medidas, sin gasto alguno para el cliente.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, & c. Idoneos para la exportación de aceites de todos tamaños y formas Precios muy reducidos SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS CARRETERA DE TRASSIERA.—CÓRDOBA

VINO NOURRY

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, acidos, inapetencia, pesadumbre, agua de boca, náusea y dolores de estómago, náusea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Doctor KUNTZ), desgranando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifica el testimonio de los curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Hambra Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian. PARIS

LA REINA DE LAS AGUAS de Azahar Marca La Mezquita

Manuel Galindo. CÓRDOBA

Combate las afecciones nerviosas, neurasténicas y alteraciones funcionales del corazón. Venta en las principales farmacias de España, y en la fábrica San Basilio 13. 10-10

Pérdida. El día 20 se extravió en el Cañito de Bazán una perra pascuana, mediana, blanca, con manchas rubias, rabicortada, señalada en la culeta con falta de pelo y que obedeció por Paloma. La persona que sepa su paradero y lo avise a Cister, 12, recibirá una buena gratificación si así lo desea. 8-1

Se arrienda desde el día un piso alto en el Pozanco de San Agustín 6. Para tratar, con su dueño, Badanas 2, 5-1

Se hace almoneda de varios efectos. Sábana comedor, de una bicicleta de niño y de dos aparatos de moler café, y se arrienda un portal. Razón, Alfonso XIII, 43. 2-1

Desde San Juan se arrienda la casa de Pedro López 28. En la misma se venden libros de medicina y cirugía y de todas clases de obras, diccionarios, entre ellos el enciclopédico, el Quijote, banquetes de galería, una zarza de aceite, de cabida de 8 ó 9 arrobas, un barómetro, damajuanas, un rador de carne de membrillo, cuadros de lienzo buenos y otras varias cosas más. Horas de verlo, de doce a cinco de la tarde. 8-1

Venta ó traspaso. Se hace del establecimiento de suscripción a la lectura, calle Altaroz 21. 8-8

Palos y Torres

Talleres de romanas, herrería y cerrajería. Por traslado ó otro local se venden varios colgadizos de madera de pino y chapa de hierro galvanizado, herramientas de todas clases y materiales. En los talleres, Cristóbal Colón 3, informarán. 10-1

Queso fresco de Villalón

Se vende en el comercio de comestibles finos de Lucas Gómez Pérez, calle Pedro López 1, antes Carreteras, y en la sucursal, Jadería 20. 8-1

Pérdida. Desde la calle de la Paia a la de Armas se ha extraviado un zarcillo de oro con diamantes y esmeraldas. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle de la Paia 8, recibirá una gratificación, después de agradecerse. 4-4

Almoneda. Se hace de muebles y enseres de taberna, y también de un carro mediano, con sus arcos. Pueden verse, todos los días no festivos, de 2 a 4 de la tarde, en la calle Realejo, número 66. 5-4

Particiones de bienes por herencia. Don Antonio Hidalgo que habita calle San Fernando 145 triplificado, se dedica a la formación de particiones de bienes por herencia, ya sean a virtud de testamento ó por abintestato, con prontitud y economía en los honorarios. Las personas que gusten honrarle con sus servicios, podrán avistarse con dicho señor. 10-7

Capachos para molinos. Los hay de venta de clase superior y varios tamaños, en el paseo de la Ribera, almacén de esparto. 5-5

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

ACEITE de HÍGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

J. CASANA DIEGUEZ CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificios, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y élixires

Calle Marqués de Boil, 3, Esquina a Gondomar

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA, Catarro

Se cura rápidamente con el maravilloso

Jarabe del Doctor VILLEGAS

a base de bromoformo, heroína y fenocola.

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificado que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación. Éxito admirable.

La misma fórmula, sin el fenocel, resulta ser hoy el remedio mejor para curar toda clase de tos, por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico etc., es de efectos inmediatos y beneficiosos. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso. De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. ALMAGRA 30, CORDOBA.

MADRES! Para criar niños robustos HARINA LACTEADA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MAS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se le presentaron.

PARADAS (SEVILLA)

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPIRIDO Y DESINFECTANTE

Superior a la BORIINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.—S. Marcos II, Madrid CAJA 225 PESETAS

Córdoba: señores Fuentes Hermanos, Farmacia

JOSÉ MARÍA PÉREZ

Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba.

Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis y coxígeno.

APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de la escápula.

SUSTENTACULOS para miembros paralíticos.

PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen.

APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, previa consulta facultativa.

BRAGUEROS MECANICOS, de contención graduada a voluntad, con aplicación a hernias de todas clases.

Garantía absoluta.

Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto nivelado.

Informes y dirección, REALEJO, 66.—CORDOBA.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba: D. Francisco Avilés, Cuarta de Luiza, y Unión Farmacéutica.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.